



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO



Número de Oficio DFC/1437/2024
Asunto: se turna expediente
Guanajuato, Gto.; a 11 de marzo de 2024.
2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana.

Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad
PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 5, 11 y 12 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato; y una vez cubiertos los requisitos contemplados en el artículo 13 del reglamento en cita. Me permito turnar en su totalidad el siguiente expediente, para su revisión y resolución definitiva.

- DFC-A-SFAC-02/2024 a nombre del/la C. [REDACTED] respecto al establecimiento denominado "Varanda", ubicado en Carretera [REDACTED] Pastita, No. Oficial: Km. 12+626, Colonia Cerro de Guijas, C.P.36093, Guanajuato, Gto.

Respecto a la integración de la solicitud que diera origen a dicho expediente, me permito informarle que se encuentra debidamente integrado conforme al check list anexo.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente



Lic. Mario Gustavo Buck González

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DE REGLAMENTOS

Encargado del Despacho de la Dirección Fiscalización y Control
de Reglamentos Del Municipio de Guanajuato, Gto.

Copia para:-
Expediente
ANEXO.- 1 expediente en original
L*MGBG/YMV



RECIBIDO

20 Feb 24

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, UBICACION Y CONDICIONES QUE GUARDA EL ESTABLECIMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES

8:30 am

nombre del establecimiento: Varanda

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS

762

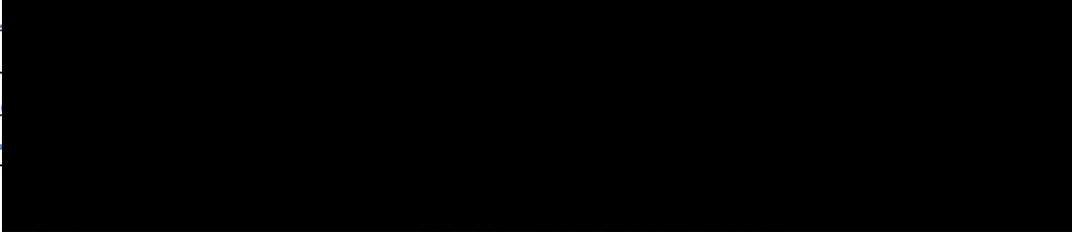
DATOS PERSONALES

Nombre del solicitante:

Apoderado legal:

Domicilio particular:

teléfono de contacto:



oder)

08787

Instrucciones: marque con una (X) el/los tramites que solicita

- 1. licencia nueva
- 2. cambio de propietario
- ~~3. cambio de domicilio~~
- 4. cambio de giro
- 5. actualización de domicilio

Si su tramite es para solicitar una licencia nueva			marque (X) en el TIPO de licencia que solicita
Tipo de licencia:	A1	de ALTO contenido alcoholico en envase ABIERTO	<input checked="" type="checkbox"/>
	A2	de ALTO contenido alcoholico en envase CERRADO	<input type="checkbox"/>
	B1	de BAJO contenido alcoholico en envase ABIERTO	<input type="checkbox"/>
	B2	de BAJO contenido alcoholico en envase CERRADO	<input type="checkbox"/>
Horario Pretendido (apertura y cierre)		de 13:00 a 23:00 horas	marque (X) la/las MODALIDADES pretendidas
Actividad pretendida o preponderante		Restaurante Bar	<input type="checkbox"/>
De conformidad con el articulo 17 de la Ley de Bebidas Alcoholicas, el SATEG de manera adicional determinara la autorizacion para desarrollar las siguientes modalidades complementarias:	1. permitir acceso exclusivamente a mayores de edad		<input type="checkbox"/>
	2. llevar a cabo juegos y sorteos con apuestas		<input type="checkbox"/>
	3. actividades con una capacidad mayor a 5,000 personas		<input type="checkbox"/>
	4. enajenar bebidas alcoholicas despues de las 23:59 horas		<input type="checkbox"/>
	5. enajenar o almacenar mensualmente. A) de 1,001 hasta 30,000 litros o B) de mas de 30,001 litros		<input type="checkbox"/>
	6. contar con acceso desde los carriles de circulacion de las carreteras federales o estatales		<input type="checkbox"/>
	7. enajenar bebidas alcoholicas sin servicio de alimentos (aplicable unicamente para A1 y B1)		<input type="checkbox"/>
	8. por su modalidad de produccion. A) en serie o B) artesanal		<input type="checkbox"/>
Domicilio del establecimiento: Carretera Panorámica Tramo Alameda-Pastita Km 12+626, Colonia Cerro de Guijas. 36093			
(el domicilio debe coincidir con en la constancia municipal de alineamiento o en constancia de ubicación de predio)			

*Para los tramites enumerados como: 2, 3, 4 y 5 proporcionar los siguientes datos:

No. De licencia: 42058
No. De REA: A131301009

anexar copia de la licencia y sesión de derechos (en su caso)

Datos actuales de la licencia

Autorizada a nombre de: Iván Fabio Torcia Mendoza
Domicilio autorizado: Antigua Dominica a Rayas No.14 Fracción-namástica Cerro del Cuartito
Giro Autorizado: Expendio de bebidas alcoholicas al copco con alimentos.

Dicha licencia, pretende operar ahora:

A nombre de: Iván Fabio Torcia Mendoza
En el domicilio: Carretera Panorámica Tramo Alameda-Pastita Km 12+626, Colonia Cerro de Guijas 36093
TIPO DE LICENCIA para el que se solicita el cambio (A1, A2, B1 o B2): A1

[Redacted signature area]

Nombre y Firma del solicitante

Copia Licencia ✓

No.	REQUISITO	ANEXO
1	Formato de solicitud oficial	✓
2	Copia de identificación oficial vigente	✓
3	Copia de comprobante de domicilio particular, con antigüedad no mayor a tres meses	✓
4	Poder notarial que acredite la representación legal (en su caso)	N/A
5	Cuatro fotografías del interior del establecimiento donde se muestren todas sus áreas y cuatro del exterior donde se aprecien también sus colindancias.	✓
6	Copia de recibo reciente y al corriente del pago del impuesto predial del establecimiento	✓
7	Copia de la escritura del inmueble	✓
8	contrato de arrendamiento (en su caso)	N/A
9	Constancia de alineamiento y número oficial, emitida por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato.	✓
10	Permiso de uso de suelo comercial especificando el giro que se pretende explotar, emitida por la Dirección de Administración Urbana.	✓
11	Constancia de la Comisaria de Policía Preventiva en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública. (la solicitara la Dirección de Fiscalización)	✓
12	Acta de inspección emitida por la Dirección de Protección Civil (Estudio/Análisis) en el que se exprese si el lugar y/o establecimiento cumple en su construcción, instalaciones, equipamiento, medidas de seguridad que garanticen la integridad física y libre tránsito de las personas, así como verificar la distancia que existe entre este y el más próximo que cuente con licencia y/o permiso.	✓
13	Constancia de RFC del interesado	✓
14	Aviso de apertura del establecimiento ante la secretaria de Salud	✓

Nota: el expediente sera recibido por la Direccion de Fiscalizacion y Control de Reglamentos una vez cubiertos en su totalidad todos los requisitos

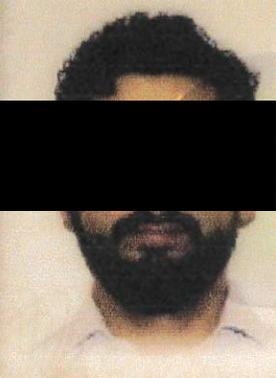
 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO 08/12/1988
SEXO H

CLAVE DE [REDACTED]
CURP G [REDACTED] **REGISTRO** 2007 01

ESTADO 11 **MUNICIPIO** 015 **SECCIÓN** 0865
LOCALIDAD 0001 **EMISIÓN** 2017 **VIGENCIA** 2027



INE

W003286

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL





SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
 AV. JUÁREZ NO. 137, ZONA CENTRO C.P. 37000 GUANAJUATO, GTO.
 CARR. LIBRE GUANAJUATO - SALO 3, IETRA C, COL. MARFIL
 LÍNEAS A VIGILAS: 6:00 AM - 2:00 PM SÁBADO: 8:00 AM - 1:00 PM
 TELS: (478) 2 01 71 y (478) 2 04 58
 RFC: SMA920873-43

Estado de cuenta

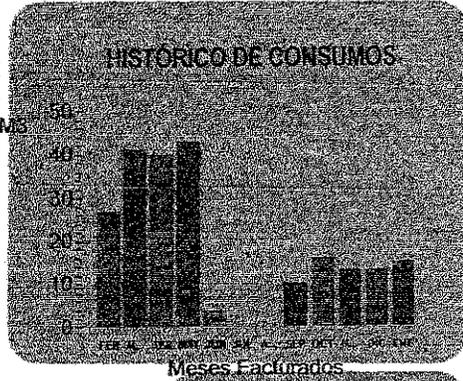
RPU: 000880402790
 CUENTA: 09010581650
 MEDIDOR: 210427585
 TARIFA: DO - DOMESTICO

MENDOZA S MA SOCORRO

CALLEJÓN DE LA CUESTA No.Ext. SECC 14-39

COL NORIA ALTA

CONCEPTO	IMPORTE
ABONO ANTERIOR	1100
ABONO ANTERIOR	1100
CONSUMO DE AGUA	283.56
DRENAJE	13.11
TRATAMIENTO	17.29
IVA	11.00
REGALOS	0.00
APORTE OZONO PARA DESINFECCION	17.00
BOMBEO PARA DISTRIBUCION	150
BOMBEO PARA	4.50
REBONDO ANTERIOR	0.00
REBONDO ANTERIOR	0.00
TOTAL DEL MES	\$ 431.00



LECTURA ANTERIOR: 52
 LECTURA ACTUAL: 67
 CONSUMO DEL MES: 15

MES FACTURADO: ENERO 2024
 FECHA DE EMISION: 16/02/2024
 PERIODO: 01/01/2024 - 14/02/2024
 FECHA LIMITE DE PAGO: 26/02/2024

CODIGO TELECOMM: 4346

Pago con Referencia Bancaria

BANCOMER 00088040279037764250	CONVENIO: 151E13	CLABE: 012914002 010183133
SANTANDER 00088040279037764250	CONVENIO: 1150	CLABE: 01422553023026412
HSBC 00088040279037764250	CONVENIO: 2855	CLABE: 021100530300026505
BANBAJO 00088040279037764250	CONVENIO: 1909	CLABE: 030210057681902013
BANCO AZTECA 00088040279037764250		

Escanea el código para pagar

MESES DE ADEUDO: 1

ADEUDO ANTERIOR: \$ 0.00

SALDO A FAVOR: \$ 0.00

SANCION: \$ 0.00

CONV SIN INTERES: \$ 0.00

DIVERSO: \$ 0.00

TOTAL A PAGAR: \$ 431.00

LA FACTURA ELECTRÓNICA SE OBTIENE AL MOMENTO DEL PAGO EN LAS CAJAS DE SIMAPAG; SI REALIZÓ SU PAGO EN ALGÚN ESTABLECIMIENTO O AGENCIA, OBTENDRÁ SU FACTURA EN UN MÁXIMO DE 24 HRS.

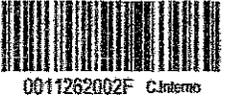


MENDOZA S MA SOCORRO
CALLEJÓN DE LA CUESTA No.Ext. SECC 14-39
COL NORIA ALTA

FECHA LIMITE DE PAGO
 26/02/2024

RPU 000880402790
CUENTA 09010581650

TOTAL A PAGAR:
 \$ 431.00











acceso















MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA MUNICIPAL



NO. REGISTRO
CT 42603
2024-01-04 13:58:59
Caja 28
No. y Año de Aprobación
1904686 / 2015
No. de Certificado
00001000000504259851

MGU850101JD5
Plaza de la Paz No. 12
Col. Centro
Guanajuato, Gto., México

CONCEPTO

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Cuenta Predial
13G004000001

Valor Fiscal
2,951,490.00

Efectos Clave Catastral
2023-1 11-015-01-27-009-00052-000

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

GARCIA MENDOZA IVAN FABIO Y SA
RFC XAXX010101000
GUIJAS SN
PASTITA
GUANAJUATO, GUANAJUATO

UBICACION DEL PREDIO

GUIJAS SN
Manz. Lote
PASTITA

IMPORTE

Periodos de Pago

PREDIAL URBANO

1-2024 6-2024

IMPUESTO CORRIENTE 7,757.88
CUOTA VOLUNTARIA BOMBEROS 0.00

-20% Descuento x Pago Anual

1,551.57

PAGADO

Total Pagado 6,206.31

(SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 31/100 M.N.)

SELLO

GD+j6HpznQ86FWAM1ZgAPkC+b27gYImagsWDaPhjiEdL3BWkPUsTA8D9gow6uKzjVY7dNjZSO
ldmAEQS3BHcPvvdgwXBw4bnZRfU/1yfvU+w6SdDszyza2jYBfzRg28iXPigqoiOpuFJ2nOk4
DK4wesZzhb7ytVglKrnvoFIPFcV4EZoFjhCn4lo9c/oyNvWdJ4JHbHqsaEUcF3XJrkKVTfE7Ggd5

CADENA ORIGINAL

||3.3|CT|42603|2024-01-04T13:58:59||PUE|7757.88|1551.57|6206.31|28|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|XAXX010101000|P01|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|PAGO NCTA. 13G004000001 IMPUESTO PREDIAL URBANO CORRIENTE 1202462024|7757.88|7757.88|1551.57||

" Si necesita factura electrónica podrá ser generada mediante la página de internet www.guanajuatocapital.gob.mx, al siguiente día hábil de haber efectuado el pago respectivo. Por lo que tendrá 30 días, para solicitar su CFDI."

Lic. Carlos Vélez Torrescano

NOTARIO PUBLICO No. 23

CANTADOR 46

GUANAJUATO, GTO.



----- NÚMERO 1770 MIL SETECIENTOS SETENTA -----

----- TOMO XI DÉCIMO PRIMERO-----

---En la Ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18.00 dieciocho horas del día 6 seis de junio del año 2002 dos mil dos, ante mí LICENCIADO CARLOS VELEZ TORRESCANO, Titular de la Notaría Pública número 23 veintitrés, ubicada en Cantador número 46 cuarenta y seis, con adscripción a este Partido Judicial de Guanajuato, comparecieron de una parte el señor J. GUADALUPE GARCIA VARGAS, por su propio derecho, a quien en lo sucesivo se le denominará el VENDEDOR y, de la otra, la señora LICENCIADA MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA, quien compra para sus menores hijos IVAN FABIO Y SABRINA IVONNE de apellidos GARCIA MENDOZA, por su propio derecho a quien en lo sucesivo se les denominará los COMPRADORES, quienes me dijeron que han celebrado un CONTRATO DE COMPRAVENTA y que deseado elevarlo a escritura pública acuden ante la presencia del suscrito Notario haciéndolo al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes cláusulas. -----

ANTECEDENTES. - PRIMERO. - Manifiesta el señor vendedor que es legítimo propietario y poseedor de un inmueble urbano ubicado en los Cerros del Ejido y Guijas, Carretera Panorámica tramo Alameda Pastita sin número de esta ciudad, mismo que originalmente tuvo una superficie de 1,057.50 mil cincuenta y siete metros cincuenta centímetros y las siguientes medidas y colindancias; NORTE: en línea quebrada 2 dos tramos que de Oriente a Poniente miden 16.37 dieciséis metros treinta y siete centímetros y 30.00 treinta metros con Carretera Panorámica; SUR: en línea quebrada 2 dos tramos que de Poniente a Oriente miden 30.17 treinta metros diecisiete centímetros con Camino Antiguo a las Guijas y 15.10 quince metros diez centímetros con la misma colindancia; AL ORIENTE: 31.46 treinta y un metros cuarenta y seis centímetros con propiedad que corresponde a Bernardo Palafox y al PONIENTE: 19.99 diecinueve metros noventa y siete centímetros con Juan Palafox. -----

SEGUNDO. - Sigue manifestando el señor vendedor que la propiedad del citado inmueble la acredita con el testimonio de la escritura pública número 553 quinientos cincuenta y tres, Tomo III tercero, de fecha 8 ocho de septiembre de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, otorgada ante la fe del suscrito Notario, documento que doy fe tener a la vista, mismo que ostenta la leyenda de estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Partido

Guadalupe
Sepulveda

Judicial bajo el número 24415 veinticuatro mil cuatrocientos quince folio 170 ciento setenta frente y vuelta del Tomo XXV vigésimo quinto del Libro Primera Sección de Propiedad, con fecha 4 cuatro de octubre de 1988 mil novecientos ochenta y ocho e inscrito en cuenta M-001250-001 para efecto de pago de Impuesto Predial Urbano. -----

TERCERO. - Agregan las partes contratantes que habiendo voluntad del señor J. GUADALUPE GARCIA VARGAS, en vender y de la señora LICENCIADA MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA en comprar para sus menores hijos IVAN FABIO Y SABRINA IVONNE de apellidos GACIA MENDOZA, así como identidad en objeto, otorgan por y ante el suscrito Notario las siguientes. -----

CLÁUSULAS. - PRIMERA. - El señor J. GUADALUPE GARCIA VARGAS, da en venta real y enajenación perpetua, de una manera absoluta e irrevocable a la señora LICENCIADA MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA, quien adquiere para sus menores hijos IVAN FABIO Y SABRINA IVONNE de apellidos GARCIA MENDOZA, una fracción del inmueble descrito en el antecedente primero de este instrumento con superficie de 350.00 M2 trescientos cincuenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 15.60 quince metros sesenta centímetros con Carretera Panorámica; SUR: 15.60 quince metros sesenta centímetros con Calle Plateros; ORIENTE: 23.30 veintitrés metros treinta centímetros con J.. Guadalupe García Vargas y al PONIENTE: 21.62 veintiún metros sesenta y dos centímetros con José Ricardo Miguel Rodríguez, comprendiéndose en esta operación con todas sus entradas y salidas que de hecho y por Derecho le correspondan, así como todos sus usos, costumbres y servidumbres. -----

SEGUNDA. - El precio de la operación es al cantidad de \$73,500.00 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), que manifiesta el señor vendedor haber recibido de la señora compradora a su entera satisfacción con anterioridad a este acto de escrituración otorgándole por medio de este instrumento el más amplio y eficaz recibo que en Derecho fuese necesario, renunciando expresamente a la excepción de dinero no entregado y al término que para su ejercicio señala la Ley y los artículos 1255 mil doscientos cincuenta y cinco y 1256 mil doscientos cincuenta y seis, del Código Civil vigente en el Estado de Guanajuato. -----

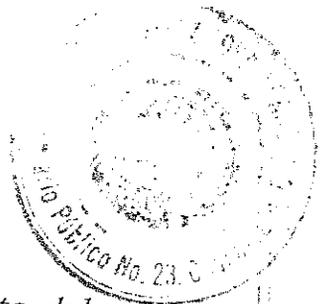
TERCERA. - Agregan las partes contratantes que el precio fijado por ellas a

Lic. Carlos Vélez Torrescano

NOTARIO PUBLICO No. 23

CANTADOR 46

GUANAJUATO, GTO.



esta operación es el justo y legal, sin que en la misma exista dolo, error, lesión o mala fe y que si alguno de estos vicios apareciere con posterioridad renuncian expresamente y en forma reciproca a la acción rescisoria que pudiera asistirles y al término que para su ejercicio señala la Ley y los artículos 1727 mil setecientos veintisiete y 1734 mil setecientos treinta y cuatro del Ordenamiento Civil ya invocado. -----

CUARTA:- Manifiesta el señor vendedor que el inmueble materia de esta operación se encuentra libre de todo gravamen y responsabilidad y al corriente en el pago del Impuesto Predial y que en la misma forma lo transmite a la señora compradora, sin embargo, en todo tiempo y conforme a la Ley responderá del saneamiento para el caso de evicción. -----

QUINTA. - Los Impuestos, Derechos, gastos y honorarios que se causen con motivo de la operación que aquí se consigna serán cubiertos por la señora compradora, quien así me lo ha manifestado. -----

GENERALES. - El señor J. GUADALUPE GARCIA VARGAS, me dijo ser mexicano, originario y vecino de esta ciudad, con domicilio en Hoyos Colorados número 36 treinta y seis, casado, comerciante, con Registro Federal de Contribuyentes GAVJ- 351212. La señora MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA, me dijo ser mexicana, originaria de la Piedad Michoacán y vecina de esta ciudad, con domicilio en Callejón de la Cuesta número 39 treinta y nueve, Esquina con Cerrada de la Hondonada, Sección 14 catorce, Colonia Noria Alta, casada, Funcionaria Pública, con Registro Federal de Contribuyentes MESS-610728. --

CERTIFICACIONES. - Yo, el Notario, doy fe y certifico: a).- La veracidad del acto; b).- El conocimiento personal y directo que tengo de los señores comparentes a quienes estimo con capacidad legal para contratar y obligarse civilmente, c).- Que advertí a la señora compradora de la necesidad de inscribir el testimonio de la presente en el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial y d).- Que leí en alta y viva voz el contenido de la presente a los señores comparentes explicándoles su valor y fuerza legal, quienes bien enterados de lo mismo lo ratifican en todos y cada uno de sus términos y lo firman en prueba de su conformidad por y ante el suscrito Notario que da fe. -----

J. Guadalupe García Vargas firmado. - Ma. Socorro Mendoza Sepúlveda firmado. -

La firma ilegible del suscrito Notario y mi sello de autorizar tonel Escudo

Carla P...

de Armas de la Nación que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Lic. Carlos Vélez
Torrescano. - Notario Público N° 23. - Guanajuato, Gto. - - - - -

AUTORIZACIÓN. - En esta fecha 17 diecisiete de junio del año 2002 dos mil dos,
en que agrego al apéndice los comprobantes de pago de los Impuestos sobre la
Renta, Traslación de Dominio, División de Predio y certificado de No-adeudo a
las Oficinas Federal de Hacienda y Tesorería Municipal, autorizo
definitivamente la escritura que antecede, transcribiendo en el testimonio
respectivo los avisos fiscales aludidos. - Doy fe. - - - - -

La firma ilegible del suscrito Notario y mi sello de autorizar descrito
anteriormente. - - - - -

Un sello que dice: Bancomer 12 SUC GUANAJUATO-JUÁREZ Caja 1. - JUN 2002

RECIBIMOS PARA DEPÓSITO O PAGO ESTE DOCUMENTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 39

Registro Federal de Contribuyentes VETC-3909048D1. - Fecha de firma de

escritura día 6. - mes 06. - año 2002. - I. S. R. POR ENAJENACION DE BIENES

\$1,872.00. - Total de Contribuciones \$1,872.00. - A cargo \$1,872.00. - Subtotal

a cargo \$1,872.00. - Nombre VELEZ TORRESCANO CARLOS. - DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ENAJENANTE J. GUADALUPE GARCIA VARGAS. - DOMICILIO HOYOS COLORADOS NÚMERO

36. - Nombre población GUANAJUATO, GTO. - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL

ADQUIRENTE IVAN FABIO Y SABRINA IVONNE GARCIA MENDOZA. - DOMICILIO CALLEJÓN

DE LA CUESTA 39 ESQUINA CON CERRADA DE LA HONDONADA SECCIÓN 14 COLONIA NORIA

ALTA. - POBLACIÓN GUANAJUATO, GTO. - - - - -

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO TESORERÍA. - DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL

IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO Y POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES C.

DIRECTOR DE INGRESOS: GUANAJUATO, GTO. - EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR

LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA

EFFECTOS DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE

COMUNICA A USTED LA OPERACIÓN QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS

SIGUIENTES DATOS. - OPERACIÓN NATURALEZA DEL ACTO CONTRATO DE COMPRAVENTA. -

NÚMERO DE ESCRITURA 1770 TOMO XI. - FECHA 6 DE JUNIO DEL 2002. - NOMBRE Y

NÚMERO DEL NOTARIO LIC. CARLOS VÉLEZ TORRESCANO 23. - DOMICILIO DE LA NOTARIA

CANTADOR NÚMERO 46. - NOMBRE Y NÚMERO DEL PERITO AUTORIZADO ING. RODRIGO OGAZ

MUÑOZ. - BASE PARA EL PAGO DEL IMPUESTO NO. DE CUENTA M-001250-001. - VALOR DE

OPERACIÓN \$73,500.00. - AVALÚO PERICIAL \$73,500.00. CONTRATANTES enajena

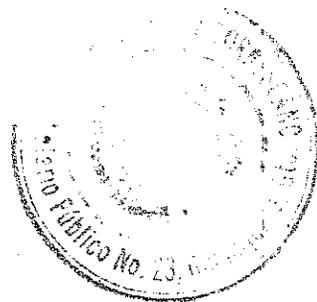
nombre J. GUADALUPE GARCIA VARGAS. - Domicilio HOYOS COLORADOS 36. - Población

Lic. Carlos Vélez Torrescano

NOTARIO PUBLICO No. 23

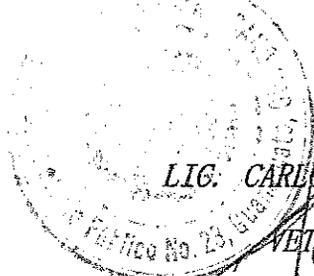
CANTADOR 46

GUANAJUATO, GTO.



Guanajuato, Gto. - Adquiere Nombre POR SER DOS SE ANOTAN EN OBSERVACIONES. -
Población Guanajuato, Gto. - Ubicación del predio CERRO DEL EJIDO Y GUIJAS. -
Superficie 350.00. - Medidas y linderos NORTE: 15.60 mts., con Carretera
Panorámica; SUR: 15.60 Mts., con Calle Plateros; ORIENTE: 23.30 Mts., con J.
Guadalupe García Vargas y al PONIENTE: 21.62 Mts., con el Ing. José Ricardo
Miguel Rodríguez. - OBSERVACIONES: LA SEÑORA MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVERA
COMPRA PARA SUS MENORES HIJOS IVAN FABIO Y SABRINA IVONNE GARCIA MENDOZA,
CALLEJÓN DE LA CUESTA 39 ESQUINA CONC ERRADA DE LA HONDONADO, SECCIÓN 14
COLONIA NORIA ALTA. - Guanajuato, Gto., 7 DE JUNIO DEL 2002. - ORDEN DE
VARIACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO FECHA 17/06/2002. - Número progresivo de
Control 1304. - Opio 13. - No. de cuenta B-004000-001. - Valor fiscal \$0.00. -
Tasa 0.00. - C. bimestral C.M. - Num de cta de alta 13. - G-004000-001. - Origen
M-001250-001. - Número de nota 1304. - Fecha de nota 17/06/2002. - Clave
movimiento CF. - Efectos 2202-4. - Nombre propietario GARCIA MENDOZA IVAN FABIO
Y SABRINA IVONNE. - Domicilio 0 CUESTA SECC. 14 39. - COLONIA DOMICILIO 4004
NORIA ALTA. - POBLACIÓN GUANAJUATO, GTO. - Colonia ubic 4050 PASTITA. -
UBICACIÓN 254 guijas s/n. - Superficie 350 M2. - Uso del predio H. - Estado del
predio B. - Cuota anual \$330.00. - Cuota bimestral \$55.00. - Un sello con el
Escudo de Armas de la Nación que dice: Estados Unidos Mexicanos. - GOBIERNO
MUNICIPAL DE GUANAJUATO TESORERÍA. - GUANAJUATO, GTO., a 17 DE JUNIO DE 2002. -
FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL FIRMADO. - - - - -
- - - - - ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIELMENTE DE SUS ORIGINALES QUE EXPIDO
Y CERTIFICO, COTEJADO EN 3 TRES FOJAS UTILES PARA USO DE LA SEÑORA
LICENCIADA MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA, QUIEN COMPRA PARA SUS MENORES
HIJOS IVAN FABIO Y SABRINA IVONNE de apellidos GARCIA MENDOZA. - - - - -
- - - - - GUANAJUATO, GTO., 17 DIECISIETE JUNIO DE 2002 DOS MIL DOSCIENTOS.

EL NOTARIO PÚBLICO N° 23.



LIC. CARLOS VÉLEZ TORRESCANO

VEIC-3909048D1.

CONSTANCIA REGISTRAL

+++FOLIO REAL :R15*012607 FRACCION DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN CERROS DEL--
EJIDO Y GUIJAS CARRETERA PANORAMICA TRAMO ALAMEDA PASTITA SIN NUMERO CON--
SUPERFICIE 350.00 M2 (TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS) , CUENTA PREDIAL--
G-4000-001--

QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 15.60 M (QUINCE 60/100 METROS LINEALES) CON CARRETERA
PANORAMICA, AL SUR 15.60 M (QUINCE 60/100 METROS LINEALES) CON CALLE PLATEROS,--
AL ORIENTE 23.30 M (VEINTITRES 30/100 METROS LINEALES). CON J. GUADALUPE GARCIA--
VARGAS Y AL PONIENTE 21.62 M (VEINTIUNO 62/100 METROS LINEALES) CON JOSE RICARDO
MIGUEL RODRIGUEZ, SE TRANSMITE CON TODOS SUS USOS, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES Y--
TODO CUANTO DE HECHO O POR DERECHO LE CORRESPONDIERE.--

HISTORIA REGISTRAL: 43566--

Y--

1) FOLIO MATRIZ NUMERO R15*12606--
EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A LOS 25 (VEINTICINCO) DIAS DEL MES DE JUNIO--
DEL 2002 (DOS MIL DOS), EL SUSCRITO LICENCIADO LIC. ANDRES GUARDADO SANTOYO,--
REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, INSCRIBE EL SIGUIENTE--
DOCUMENTO:--

ESCRITURA NUMERO 1,770 (MIL SETECIENTOS SETENTA) DE FECHA 6 (SEIS) DIAS DEL MES
DE JUNIO DEL 2002 (DOS MIL DOS) ANTE EL NOTARIO NUMERO 23 (VEINTITRES)--
LICENCIADO VELEZ TORRESCANO, CARLOS CON JURISDICCION EN GUANAJUATO, GUANAJUATO.--
SE HACE CONSTAR EL CONTRATO POR EL CUAL J. GUADALUPE GARCIA VARGAS VENDE A IVAN-
FABIO Y SABRINA IVONNE DE APELLIDOS GARCIA MENDOZA REPRESENTADO POR LIC. MA.--
SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA, EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION,
EN EL PRECIO DE \$ 73,500.00 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS 0/100 PESOS MONEDA--
NACIONAL) .--

--- PRESENTADO PARA SU REGISTRO A LOS 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL--
2002 (DOS MIL DOS) A LAS 09:24 HORAS.--

--- AGREGO COPIA DE DICHO DOCUMENTO AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO--
NUMERO DE ESTE REGISTRO. SOLICITUD 43566 (25) DERECHOS PAGADOS \$ 545. CEDULA:-
C DEL 21.06.02. () (EAOR15-AGS15)--
DOY FE.--

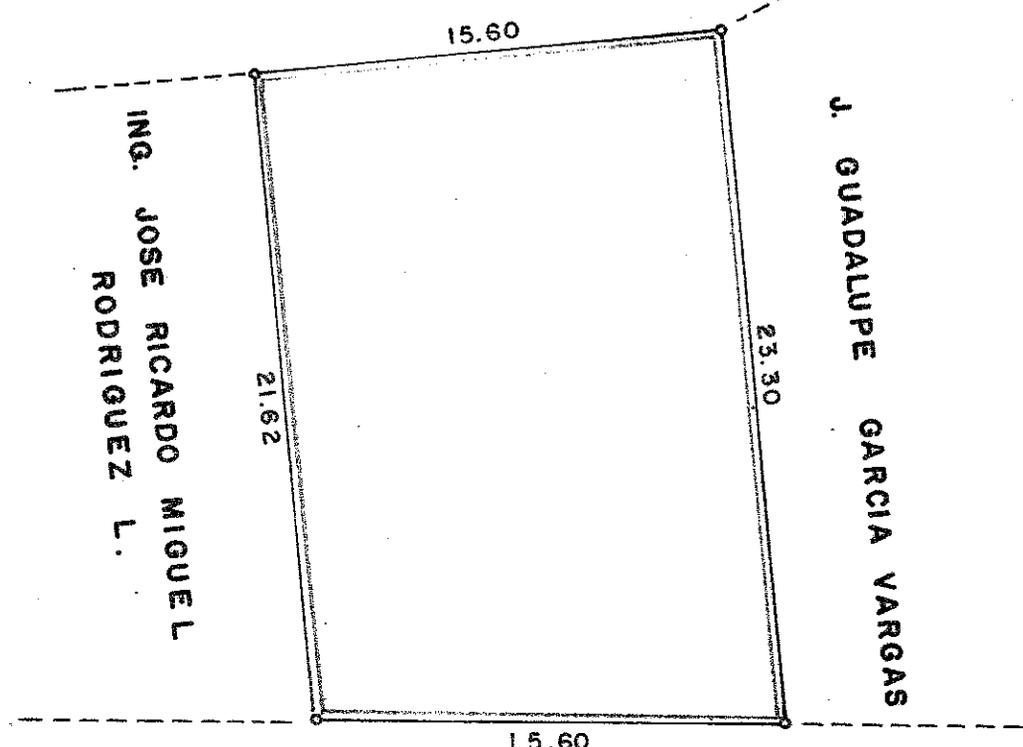
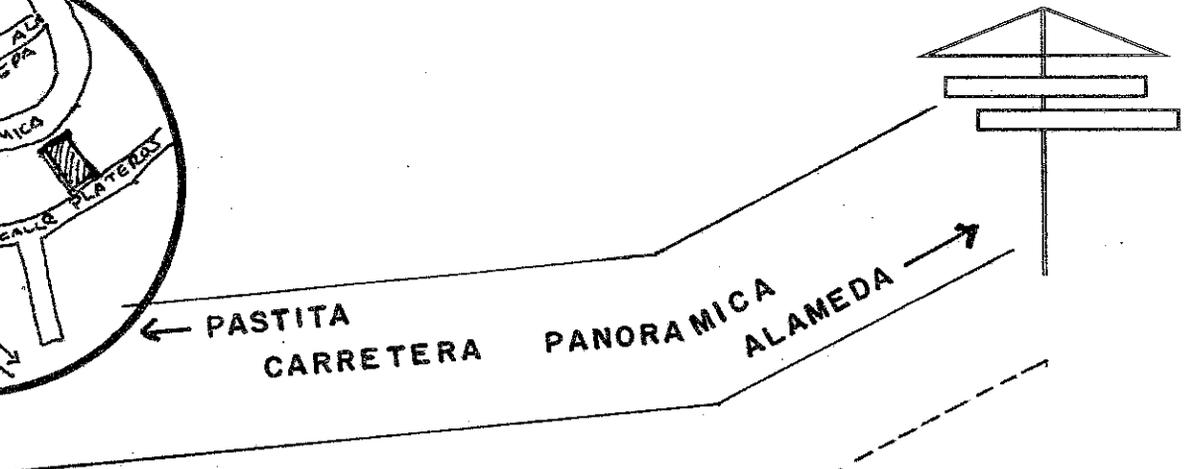
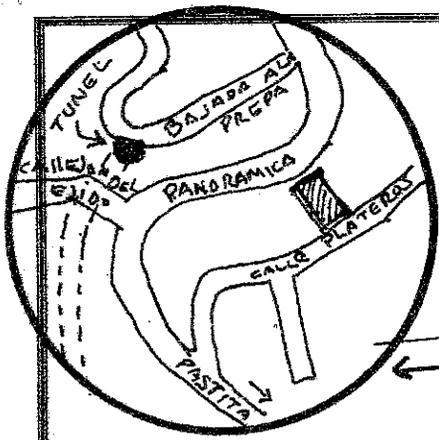
autorizo LIC. ANDRES GUARDADO SANTOYO registro ANDRES GUARDADO SANTOYO



SECRETARIA DE GOBIERNO
REGISTRO PUBLICO
GUANAJUATO, GTO.



GOBIERNO
PUBLICO
GTO, GTO.



CALLE PLATEROS

UBICACION: CERRO DEL EJIDO Y GUIJAS
 CARRETERA PANORAMICA TRAMO
 ALAMEDA-PASTITA
 GUANAJUATO, GTO.

ESC. 1: 250

SUP 350.00M²

||| 0 0 0 |||
 ING. MARIO OGAZ MUÑOZ

PROPIETARIO: LIC. TOBIAS GARCIA TOVAR

SUPERFICIE CONSTRUIDA



SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS

FOLIO DE ENTRADA Y TRAMITE

SECRETARIA DE GOBIERNO

A - N° 257847

REGISTRO PUBLICO DE: Guajuato, Gto.,

Escr. N° 1770
Fecha 6 Junio 2002
NUMERO DE DOCUMENTOS
QUE AMPARA ESTE RECIBO

FECHA DE ELABORACION

SOLICITANTE MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA, LIC. CARLOS VELEZ TORRESCANO
PARA SER LLENADO CON MAQUINA DE ESCRIBIR

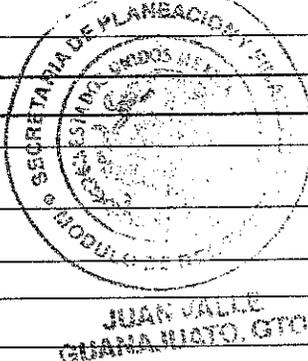
1	DENOMINACION DEL INMUEBLE O PERSONA MORAL O BIEN MUEBLE DE QUE SE TRATE.	INMUEBLE URBANO UBICADO EN LOS CERROS DEL EJIDO Y GUIJAS TRAMO ALAMEDA= PASTITA SIN NUMERO	Solic. 43,566 REGISTRO PUBLICO GUANAJUATO LIC. MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA CONTROL DE ENTRADA			
----------	--	---	---	--	--	--

2	ANTECEDENTES REGISTRALES	FOLIO		SECC	TOMO	VOLUMEN	FOJA	PARTIDA	
		INMOB <input type="radio"/> MERC <input type="radio"/> P. MOR <input type="radio"/> MUE <input type="radio"/>							
		No. _____	PRCP.	XXV				24415	

	ACTO(S) JURIDICO(S) A REGISTRAR	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO		VALOR BASE	IMPORTE DERECHOS
		ART	FRAC		
3	A Compra Venta	16	11	\$ 73,500.00	\$ 545.00
	B				
	C				
	D				
	TOTAL				

4	TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)	J. GUADALUPE GARCIA VARGAS
	NUEVO(S) TITULAR(ES)	LIC. MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA

5	AREA DE CALIFICACION E INSCRIPCION		
	RECIBO DE DOCUMENTACION	FECHA	FUNDAMENTO LEGAL
	NOMBRE DEL REGISTRADOR	INSCRIBE <input type="radio"/> SUSPENDE <input type="radio"/>	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> (FUNDAR Y MOTIVAR)
FECHA EN QUE RECIBE	DENIEGA (FUNDAR Y MOTIVAR)		



ESTA FORMA SE PRESENTARA POR QUINTUPLICADO
ORIGINAL.- Título 1a. COPIA.- Oficina Recaudadora 2a. COPIA.- Oficina Recaudadora para el legajo de la Secretaría de Finanzas y Administración
3a. COPIA.- Registro Público de la Propiedad y de Comercio 4a. COPIA.- Interesado



SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS

FOLIO DE ENTRADA Y TRAMITE

SECRETARIA DE GOBIERNO

A - N° 257847

REGISTRO PUBLICO DE: Guana juato, Gto.,

Es cr. N° 6m. 1770
Fecha 6 Junio 2002
NUMERO DE DOCUMENTOS
QUE AMPARA ESTE RECIBO

FECHA DE ELABORACION

SOLICITANTE MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA, LIC. CARLOS VELEZ TORRESCANO
PARA SER LLENADO CON MAQUINA DE ESCRIBIR

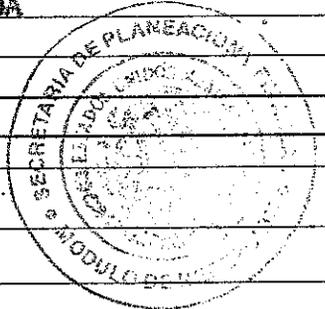
1	DENOMINACION DEL INMUEBLE O PERSONA MORAL O BIEN MUEBLE DE QUE SE TRATE.	INMUEBLE URBANO UBICADO			Solic. 43,566 REGISTRO PUBLICO GUANAJUATO LIC. MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA CONTROL DE ENTRADA
		EN LOS CERROS DEL SJIDO			
		Y GUIJAS TRAMO ALAMEDA			
		PASTITA SIN NUMERO			

2	ANTECEDENTES REGISTRALES	FOLIO		SECC	TOMO	VOLUMEN	FOJA	PARTIDA		
		INMOB <input type="radio"/>	MERC <input type="radio"/>						P. MOR <input type="radio"/>	MUE <input type="radio"/>
		No.							PROP.	XXV

	ACTO(S) JURIDICO(S) A REGISTRAR	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO		VALOR BASE	IMPORTE DERECHOS
		ART	FRAC		
3	A Compra Venta	16	11	\$ 73,500.00	\$ 545.00
	B				
	C				
	D				
	TOTAL				

4	TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)	J. GUADALUPE GARCIA VARGAS
	NUEVO(S) TITULAR(ES)	LIC. MA. SOCORRO MENDOZA SEPULVEDA

5	AREA DE CALIFICACION E INSCRIPCION		
	RECIBO DE DOCUMENTACION	FECHA	FUNDAMENTO LEGAL
	NOMBRE DEL REGISTRADOR	INSCRIBE <input type="radio"/> SUSPENDE <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> (FUNDAR Y MOTIVAR)	
FECHA EN QUE RECIBE	DENIEGA (FUNDAR Y MOTIVAR)		



JUAN VALLE
GUANAJUATO, GTO

ESTA FORMA SE PRESENTARA POR QUINTUPLICADO
ORIGINAL - Titulo 1a. COPIA - Oficina Recaudadora 2a. COPIA - Oficina Recaudadora para el legajo de la Secretaría de Finanzas y Administración
3a. COPIA - Registro Público de la Propiedad y de Comercio 4a. COPIA - Interesado

VALOR DEL JUEGO: \$ 4.00



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES

No. DE LICENCIA: **42058** REA: **A131301009** GAMI881208TB7

NOMBRE: **GARCIA MENDOZA IVAN FABIO** R.F.C./R.E.C

GIRO AUTORIZADO
EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL COPEO CON ALIMENTOS

DOMICILIO AUTORIZADO
**ANTIGUO CAMINO A RAYAS NO.14
FRACC. CERRO DEL CUARTO
GUANAJUATO**

EXPEDIDA CON MOTIVO DE
CAMBIO DE PROPIETARIO

FECHA DE EXPEDICIÓN
9 de julio de 2009

C.P. GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ESTRADA
0000004205880069227

NO. DE FOLIO: **32428**

FIRMA AUTORIZADA

32428

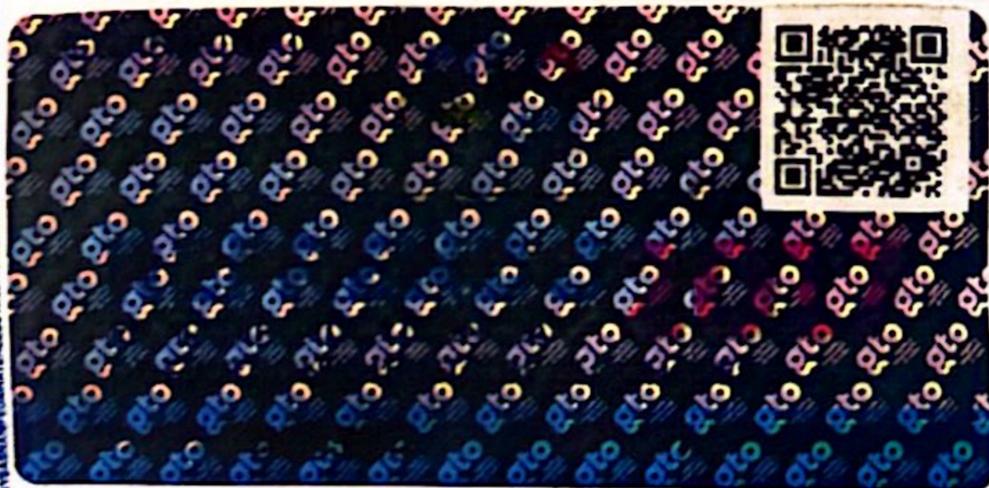
ORIGINAL

No. de Folio: 32428

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO · GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO · GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO · GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO · GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO · GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO · GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

REFRENDOS



OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA LICENCIA

- A) EXHIBIRLA EN UN LUGAR VISIBLE
- B) REFRENDARLA EN EL PRIMER BIMESTRE DE CADA AÑO
- C) SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y AL REGLAMENTO MUNICIPAL RESPECTO.

H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL



FOLIO: V/35776

PROPIETARIO (S): IVAN FABID GARCIA MENDOZA Y SABRINA IVONNE GARCIA MENDOZA
 QUE ACREDITA (N) EL INMUEBLE CON: ESCRITURA PÚBLICA
 EN LA QUE CONSIGNA: COMPRA VENTA
 NOTARÍA PÚBLICA No: 23 PARTIDO JUDICIAL DE: GUANAJUATO, GTO.
 DE FECHA 25/06/2002
 NÚMERO: 1770 DEL TOMO: XI
 SUSCRITA POR: LIC. CARLOS VELEZ TORRESCANO
 INSCRITA EN R.P.P. CON No.: R15*012607
 DE FECHA: 06/06/2002
 FOLIO *DEL TOMO *
 SUPERFICIE ACREDITADA: 350.00 M2

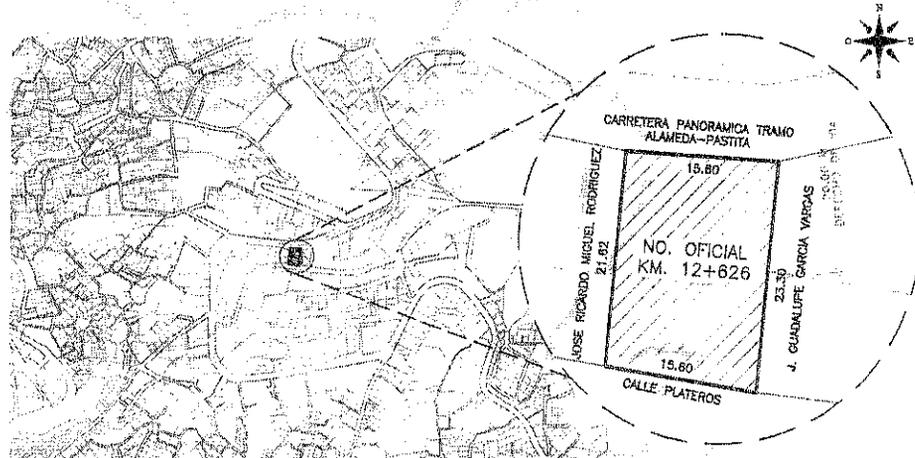
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

NOMENCLATURA OFICIAL: CARRETERA PANORAMICA TRAMO ALAMEDA-PASTITA

No. OFICIAL: KM. 12+626 MANZANA: * COLONIA: CERRO DE GUJAS FRACCIONAMIENTO: * ZONA: *
 C.P.: 36093 NÚMERO DE CUENTA PREDIAL: 13G004000001 FECHA DE EXPEDICIÓN: 12 de octubre del 2023

CONDICIONES DE ALINEAMIENTO SEÑALADAS AL PREDIO

Nota:



CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO

USO ASIGNADO EN EL POT
HABITACIONAL H3

USO SOLICITADO
COMERCIAL

DENSIDAD (Hab/Ha)
301 A 340

USO:
Condicionado

AREA TOTAL: 350.00 M2

AREA A CONSTRUIR: 280.00 M2

AREA LIBRE: 70.00 M2

AREA CONDICIONADA: 0.00 M2

CUALQUIER USO Y/O DESTINO DEL PREDIO DIFERENTE AL SEÑALADO EN LAS CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE RUBRO DEBERA SER AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE USO DE SUELO RESPECTIVO

COORDENADAS UTM X266447.69-Y2325525.86

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:

	VIA PUBLICA	INMUEBLE
AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DRENAJE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E. ELECTRICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

CONDICIONANTES FISICAS DEL PREDIO:

<input type="checkbox"/>	LINEA DE AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/>	ARBOL(ES)
<input type="checkbox"/>	LINEA DE ENERGIA ELECTRICA	<input type="checkbox"/>	ARROYO(S)
<input type="checkbox"/>	LINEA DE DRENAJE	OTRO:	

ACCESOS:

ANCHO DE CALLE: 10.00M
 ANCHO DE CALLEJON: *M
 ANCHO DE CAMINO/BRECHA: *M
 SERVIDUMBRE DE PASO: *M
 CARACTERISTICAS: ASFALTO

ORDEN DE PAGO 15786
 FECHA DE ORDEN 2023-10-02
 IMPORTE 1586.84
 NUM. RECIBO DE PAGO No. 25974
 FECHA RECIBO DE PAGO 11 de octubre del 2023

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESION DEL MISMO, NO AUTORIZA NINGUN TIPO DE CONSTRUCCION. ASIMISMO SE DEJAN SIEMPRE A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS PARA QUE EN CASO DE CONTROVERSIAS LOS HAGAN VALER ANTE LA INSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. SE EXPIDE SOBRE INFORMACION PROPORCIONADA EXCLUSIVAMENTE POR EL SOLICITANTE Y BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD, MOTIVANDO SU ANULACION EN CASO DE EXISTIR DATOS FALSOS O ERRONEOS. ENTERADO DE LO ANTERIOR, ME COMPROMETO A CUMPLIRLO, ACEPTANDO TODOS LOS COMPROMISOS DE LA PRESENTE CONSTANCIA Y FIRMO DE CONFORMIDAD

EL PROPIETARIO
 O SOLICITANTE



Ing. Monserrat del Roso Villagómez López
 Directora de Administración Urbana

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 URBANA

FUNDAMENTO LEGAL: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115 fracc. V inciso "d"; Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Art. 117 fracc. II inciso "d" y fracc. VIII; Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Art. 2 fracc. I, Art. 60 fracc. VI inciso "a" y Art. 257 fracc. I; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Art. 76 fracc. II incisos "c" y "d"; Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio, Arts. 69, 70 y 71; Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., Art. 9 fraccs. II, III, XII inciso "a", Art. 32 fracc. II y Arts 34,44, 45, 46, 65 y 6; Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., Arts 72, 73, fracc I, 74 fracc XVIII.



"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de uso de Suelo

Oficio número: DAU/V/35778/2023

Expediente:

Asunto: Permiso/Licencia de Uso de Suelo

Guanajuato, Gto., a 13 de octubre del 2023

Página 1 de 1

C. IVÁN FABIO GARCÍA MENDOZA.

PRESENTE

Hago referencia a su solicitud de Permiso/Licencia de uso de suelo, para el inmueble del cual es **propietario**, ubicado en **Carretera Panorámica Tramo Alameda-Pastita # Km. 12+626, Colonia Cerro de Guijas**, con una superficie total de **350.00 m²**, y una superficie a ocupar de **350.00 m²**.

Al respecto me permito manifestarle que derivado del análisis de la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., vigente, el predio citado se ubica en zona **Habitacional Densidad Alta H3**, por lo que con base en el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., se determina que el uso solicitado de **Licencia Tipo A-1 De Alto contenido alcohólico en envase abierto** es un uso **Condicionado** contenido en la Tabla No. 2. De Compatibilidades. No. IX. Grupo. **Servicio de Intensidad Media. No omito informarle que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios la clasificación de tipo es: A1 De alto contenido alcohólico en envase abierto.**

Para el ejercicio de los Derechos inherentes del presente Permiso, se deberán obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos, en materia temporal, económica, ambiental o funcional que dispongan las autoridades municipales siguientes: Dirección de Protección Civil, Dirección de Ecología y Medio Ambiente y Dirección de Fiscalización y Control. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Tercero, artículo 44, del Reglamento en cita. La emisión de este Permiso, no exime al propietario y/o solicitante de obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos que las autoridades competentes le dispongan, en un plazo máximo de 3 meses, a partir de la fecha de emisión del presente.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 Fracción I, y 33 del reglamento en comento, quedará sin efecto en caso de incumplimiento a las disposiciones, resoluciones, condiciones y/o requisitos en la temporalidad establecida que impongan en su caso, las autoridades competentes señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace de su conocimiento que este documento no representa autorización de construcción alguna, ni constituye constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acreditan la propiedad o posesión del mismo, lo anterior con fundamento en el mismo Reglamento, Artículo 43. Se expide sobre información proporcionada exclusivamente por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad y para el fin estricto de su solicitud; motivando su anulación, revocación y la suspensión inmediata de cualquier trámite subsecuente ante esta Dirección, en el caso de existir datos falsos o erróneos, dejando siempre a salvo los derechos de terceros.

El Permiso/Licencia de uso de suelo tendrá una vigencia igual a la del respectivo plan de ordenamiento territorial, pero deberá ser **ratificado anualmente**, como se estipula en el reglamento señalado en supralíneas, Artículo 34.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 fracción XII inciso a. último párrafo, 31, 32 fracción I, 33, 34, 42, 43, tabla no.2 de compatibilidades del mismo Reglamento

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Ing. Monserrat del Rocio Villagómez López
Directora de Administración Urbana

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
URBANA

Con copia para: Archivo.
ORDEN DE PAGO 15924
FECHA DE ORDEN 2023-10-09
IMPORTE \$ 1467.14
NUM. RECIBO DE PAGO 25985
FECHA RECIBO DE PAGO 12 de octubre del 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO
27 FEB. 2024



SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
HORA 11:53 FIRMA
GUANAJUATO, GTO.

Oficio. No. DFC/1034/2024
Asunto: se solicita factibilidad
Guanajuato, Gto., 21 de febrero de 2024

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".

Lic. Mauricio Vázquez González
Comisario de la Policía Municipal Preventiva
Presente

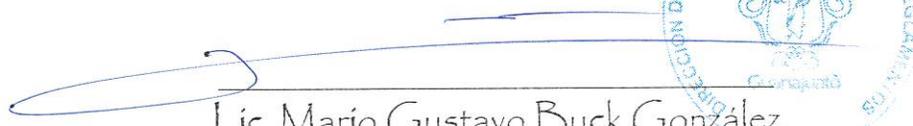
Con fundamento en el artículo 8, inciso a) y artículo 13, inciso f) del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, Por medio del presente me permito solicitar la Constancia en la que se exprese el nivel de riesgo (alto, medio o bajo) que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública, así como, la distancia que exista entre este y el más próximo que cuente con venta de bebidas alcohólicas; respecto a la siguiente solicitud para la obtención de la constancia municipal de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes.

EXPEDIENTE	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO
DFC-A-SFAC-02/2024	IVAN FABIO GARCÍA MENDOZA	A1.- DE ALTO CONTENIDO / EN ENVASE ABIERTO	CARRETERA PANORAMICA TRAMO ALAMEDA - PASTITA, KM.12+626, COLONIA CERRO DE GUIJAS, C.P.36093

Cabe mencionar que de la solicitud que nos ocupa obra en esta unidad administrativa el expediente debidamente integrado conforme al artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

Sin más que manifestar, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente


Lic. Mario Gustavo Buck González



Encargado del Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, Gto.

Copia para: Expediente L*MGBG/YMV



**SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA**

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

Oficio No. C.P.P./92/2024.

**Asunto: Respuesta a oficio DFC/1034/ 2024
Guanajuato, Gto. 27 de Febrero de 2024.**

**LIC. MARIO GUSTAVO BUCK GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE
GUANAJUATO, GTO.
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio citado al rubro, derivado de la solicitud de dictamen de factibilidad remitida a través del expediente No. DFC-A-SFAC-02/2024 suscrita por el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, relacionado con el trámite de permiso para "Venta de bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto" a nombre del C. Iván Fabio García Mendoza, en Carretera panorámica tramo Alameda-Pastita km 12+626, colonia Cerro de Guijas.

Al respecto me permito informar que, del resultado del análisis correspondiente, en la ubicación geográfica del lugar solicitado se registran los siguientes riesgos y conductas antisociales:

Faltas Administrativas:

1. Hacer bromas indecorosas o mortificantes a las personas en lugar público, o molestar por cualquier medio.
2. Manejar cualquier vehículo en estado de ebriedad.
3. Inhalar, consumir sustancias tóxicas en vía pública.
4. Causar escándalo, riñas en vía pública.

En ese tenor de acuerdo al estudio vertido en materia de Seguridad Pública a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, sugiere dictaminar que no sea factible el permiso solicitado.

Cabe señalar que dicho análisis es competencia de esta Comisaría, sin embargo, el mismo no resuelve la solicitud del ciudadano en comento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 5, 8, Fracción IV, 12 Fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Artículos 1, 4 Inciso "d", 8 y 13 Inciso "f" del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

**LIC. MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA**



Con copia para:

- Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, Presente, Para su superior conocimiento.
- Expediente.
- Minutario.

UDAI/ARRR

P.A. d.m.



Dirección Municipal de Protección Civil.

Número de Oficio D.M.P.C./A.T./1624/2023.

Asunto: **Se Emite Estudio/Análisis.**

Guanajuato, Gto.; 26 de octubre del 2023.

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad".

LIC. MARIO GUSTAVO BUCK GONZÁLEZ.
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS.
PRESENTE.

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo, le informo que el objetivo de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente ante la eventualidad de Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto a través de la Gestión Integral de Riesgos para obtener su mitigación y/o eliminación.

Coordenada UTM - Coordenada Este: 266445.97 m E, Coordenada Norte: 2325526.44 m N, Altitud: 2094 M.S.N.M.

Con base en esto, se emite respuesta a la solicitud con fecha del día lunes 23 de octubre del 2023 y recibido en ésta Dirección de Protección Civil Municipal, en el cual solicita emita diagnóstico respecto a la petición de **C. Iván Fabio García Mendoza**, para el inmueble del cual es propietario, ubicado en Carretera Panorámica Tramo Alameda – Pastita Km. 12+626, Colonia Cerro de Guijas, con una superficie total de 350.00 m² y una superficie a ocupar de 350.00 m², donde se determina el uso solicitado de **Licencia Tipo A-1, De Alto contenido alcohólico en envase abierto**, en zona **Habitacional Densidad Alta H3**, en esta ciudad de Guanajuato.

De acuerdo con el análisis de Riesgo realizado en el lugar y sus alrededores se exponen las siguientes observaciones, aunado a ello se anexa copia del estudio.

RIESGOS:

ZONA:

Respecto a los antecedentes registrados a la central de emergencia 9-1-1, encontrados en la zona, son los siguientes: al momento de la inspección sin incidencias.

No se contó con el apoyo de personal de la Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal.

ESTABLECIMIENTO:

La Obra Civil del establecimiento se encuentra en buenas condiciones, No se presenta: humedad, salitre, asentamientos, desplazamientos, hundimientos o cualquier otro factor que represente daño estructural. No se presenta fugas en la instalación sanitaria e hidráulica. No cuenta con Carpeta de Programa Interno de Protección Civil, debido a que se encuentra en proceso de apertura, una vez operando, debe de realizar su carpeta, aunado a ello, debe de ser entregada a esta Dirección a mi cargo, para su revisión, validación y autorización, para que cuente con su Factibilidad de Operación, se debe de ratificar anualmente.

La instalación eléctrica al interior: se encuentra en buenas condiciones, en su mayoría se encuentra encofrada, por lo que no se presenta Riesgo eléctrico, no se presenta cableado expuesto o añadiduras, el centro de carga se encuentra en buenas condiciones, solo se debe de identificar las pastillas termomagnéticas y se debe de colocar su respectiva señalética de Riesgo eléctrico.

No hace uso de Gas Lp.

No cuenta con extintores para mitigar un conato de fuego, se recomienda que se cuente con tres extintores del tipo PQS con capacidad de 4.50 Kg, se debe de recargar anualmente, se debe de capacitar para su uso. No cuenta con detector de humo, se recomienda colocar tres. No cuenta con lámparas de emergencias, se debe de colocar en las escaleras y en cada nivel, se cuenta con iluminación natural, pero por el tipo de comercio se deben de instalar. No cuenta con botiquín de primeros auxilios en buen estado, se debe de contar con dos, uno en planta baja y otro en primer nivel.

No cuenta con señalética de prevención al interior, por lo que debe instalar señalética de: salida de emergencia (4), ruta de evacuación (4), ubicación de extintor (3), ubicación de botiquín de primeros auxilios (2), señalética de Riesgo eléctrico en el centro de carga (2), señalética prohibitiva, informativa y restrictiva. No cuenta con capacitación en materia de Protección Civil: primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate, se recomienda capacitar al personal anualmente. Se cuenta con salida de emergencia ante una contingencia (Coordenada UTM – Coordenada Este: 266439.54 m E, Coordenada Norte: 2325502.29 m N, Altitud: 2103 m.s.n.m.).

INMUEBLES CERCANOS:

Centro Educativos: Escuela Nivel Medio Superior Guanajuato - aproximadamente a 300.00 M.

Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y bebidas alcohólicas: Hotel 1988 Colonial - aproximadamente a 220.00 M, Hotel un Lugar de la Mancha - aproximadamente a 270.00 M y Hotel Chocolate Deluxe - aproximadamente a 190.00 M.

El inmueble en mención no cuenta entre sus colindancias con: Clínicas y Hospitales, Clínicas y Hospitales, Templos y lugares de culto religioso, Locales Sindicales, Oficinas Públicas, Instalaciones Deportivas, Áreas de Donación para equipamiento urbano y Centro de Reunión Pública.

*En caso de otorgar el permiso de venta de alcohol se sugiere tenga en consideración el informe realizado, así como las recomendaciones establecidas en el presente documento. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 116, 115 fracción III inciso h, i, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008, NOM-EM-004-SEDG-2002; artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 167 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Art. 1, 4-D, 8-A, 10, 12, 13-G, 20 y 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de Guanajuato, Guanajuato; Art. 1, 4, 15, 16 y 30 Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Servicios para el Municipio de Guanajuato; Artículos 1, 8, 9, 13, 14, 28 fracciones V y VI, 29 fracciones V, X, XI y XII, 51 fracción II, III, VI, VII, 57, 58, 59, 60, 78, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 107, 110, 111, 112, 116, 117, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato.

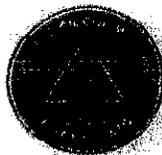
Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad que nuestra normatividad nos permita coadyuvar e informándole que esta Dirección a mi cargo implementa la Inspección, Evaluación y Diagnósticos a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y al funcionamiento en materia de Protección Civil, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo en coordinación con las áreas federales, locales y/o de la administración municipal correspondientes.

Atentamente.



T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.
Director.

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. – Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente.
C. Iván Fabio García Mendoza – Cel.: (473) 756 11 12.
Archivo
Minutario
TEM JFPR / ING. CMCF.



- R).- El inmueble cuenta con acceso directo desde la vía pública: Si
- S).- El inmueble forma parte de un inmueble: No, de que tipo: ---
- T).- El inmueble es independiente de inmuebles: Si
- U).- Uso actual del inmueble: Comercio

Observaciones Generales:

Debe de realizar su Programa Interno de Protección Civil. Se debe capacitar al Personal en materia de Protección Civil. Se debe de cobrar la señalética de Prevención al interior. Se debe colocar los extintores. Se debe de contar con botiquín.

Nota: Por lo que, en caso de ser utilizado el permiso para venta de alcoholes deberá de notificar a esta Dirección Municipal de Protección Civil para la revisión del Análisis de Riesgo del Inmueble y de debe de ratificar la solicitud anualmente.

Termino: 12:50 Hrs

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INSPECTORES:

Cecilio Mario Carrillo Flores

Dirección Municipal de Protección Civil.

María del Carmen Loda Romo
Carmen L. Romo

Policía Municipal Preventiva

No se cuenta con el

Aprobo

Dirección de Transito Movilidad y Transporte

Nombre: Ma. Soledad Mendaza S.

Firma:



Información General de las Colindancias y Distancias con el Inmueble:

J).- Centros Educativos cercanos: Si
Nombre (s): Escuela Nivel medio Superior Guanajuato -
300 mts

K).- Clínicas y Hospitales cercanos: No
Nombre (s): / / / / / / / /

L).- Templos y Lugares de culto religioso cercanos: No
Nombre (s): / / / / / / / /

M).- Locales Sindicales cercanos: No
Nombre (s): / / / / / / / /

N).- Oficinas Públicas cercanas: No
Nombre (s): / / / / / / / /

Ñ).- Instalaciones deportivas cercanas: No
Nombre (s): / / / / / / / /

O).- Area de donación para equipamiento urbano: No
Nombre (s): / / / / / / / /

P).- Centros de Reunión Pública: No
Nombre (s): / / / / / / / /

Q).- Establecimientos cercanos con giro igual o con venta de alimentos preparados y de bebidas alcohólicas:
Nombre (s): Hotel 1900 - 220 Mts, Hotel en Legón de la
Mancha - 270 mts, Hotel Chocolate Deluxe - 190 Mts

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



GAMI881208TB7
Registro Federal de Contribuyentes

IVAN FABIO GARCIA MENDOZA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14071454553
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
GUANAJUATO , GUANAJUATO A 13 DE ENERO DE 2024



GAMI881208TB7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GAMI881208TB7
CURP:	GAMI881208HGTRNV02
Nombre (s):	IVAN FABIO
Primer Apellido:	GARCIA
Segundo Apellido:	MENDOZA
Fecha inicio de operaciones:	07 DE ABRIL DE 2009
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE ABRIL DE 2009
Nombre Comercial:	IVAN FABIO GARCIA MENDOZA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:36050	Tipo de Vialidad: CALLEJÓN (CJON.)
Nombre de Vialidad: CJON CUESTA	Número Exterior: 39
Número Interior:	Nombre de la Colonia: NORIA ALTA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUANAJUATO
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: ESQUINA CERRADA DE LA HONDONADA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(*52) 55 627 22 728

Y Calle: NORIA ALTA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	95	31/08/2021	
2	Restaurantes-bar con servicio de meseros	5	31/12/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	31/08/2021	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2024/01/13|GAMI881208TB7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

d6Lcb1JUiy337pu3Gq0yBOxI55Z6h5mrJHSXF7JkYPLhT6ii3D9pEuarapQp1a0H7mtPvyF18YDuMBiRfWn+RGP
SIDBvVx8XBpwWA2u8px92JinFV3lvMC8n8hkvo+RnK4xT+4JPxDups81PDKjbhLR+qodvn1AILTrOI1Hk=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Aviso de funcionamiento del establecimiento de productos y servicios

"El presente es una representación digital del formato FF-COFEPRIS-02, el cual se emite en cumplimiento del Artículo 200-Bis de la Ley General de Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo"

Homoclave del formato FF-COFEPRIS-02 Número de RUPA	Uso exclusivo de la COFEPRIS Número de ingreso 2411015018X00039
---	---

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: COFEPRIS-05-018 Nombre: Aviso de funcionamiento del establecimiento de productos y servicios
 Modalidad: No Aplica

2. Datos del propietario

Persona física	Persona moral
RFC: GAMI881208TB7	RFC:
CURP: GAMI881208HGTRNV02	Denominación o razón social:
Nombre(s): IVAN FABIO GARCIA MENDOZA	Representante legal o apoderado que solicita el trámite
Teléfono: 4737326732	RFC:
Extensión:	CURP:
Correo electrónico: fabio.garcia.me@gmail.com	Nombre(s):
	Teléfono:
	Extensión:
	Correo electrónico:

Domicilio fiscal del propietario

Código postal: 36050	Municipio o alcaldía: Guanajuato
Tipo y nombre de vialidad: Callejón de la cuesta	Entidad Federativa: Guanajuato
Número exterior: 39	Entre vialidad: Callejón Arroyo Chico
Número interior:	Y vialidad: Callejón Risco
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros):	Vialidad posterior: Calle de la Herradura
Noria Alta	Teléfono: 4737326732
Referencia: calle atrás del DIF Municipal, casa amarilla	Extensión:

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

3. Datos del establecimiento

Nombre del establecimiento: Varanda
 Clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de

América del Norte:

Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
722412	Bares, cantinas y similares
722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida (incluye restaurantes en hoteles, moteles y similares).

Horario de operaciones

D	L	M	M	J	V	S	de	13:00	a	23:00
Fecha de inicio de operaciones:								01 / 02 / 2024		

Domicilio del establecimiento

Código postal: 36093	Municipio o alcaldía: Guanajuato
Tipo y nombre de vialidad: Carretera Panorámica tramo Alameda-Pastita Km12+626	Entidad Federativa: Guanajuato
Número exterior: 12+626	Número interior:
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros): Colonia	Entre vialidad: Subida de la Preparatoria
Cerro de Guijas	Y vialidad: Calle Temezcuítate
Referencia: Casa de Color Tabique Rojizo	Vialidad posterior: Carretera Panorámica tramo Alameda-Pastita
	Teléfono: 4737561112
	Extensión:

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal
RFC: GAMI881208TB7
CURP: GAMI881208HGTRNV02
Nombre(s): IVAN FABIO
Primer apellido: GARCIA
Segundo apellido: MENDOZA
Teléfono: 4737326732
Extensión:
Correo electrónico: fabio.garcia.me@gmail.com

4. Datos de la ambulancia

<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Nuevo	<input type="radio"/> A modificar	<input type="radio"/> Baja	<input type="radio"/> Sin cambios
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

Nuevo A modificar Baja Sin cambios

RFC:

CURP:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Con título profesional de:

Título profesional expedido por:

Número de cédula profesional:

Con especialidad de:

Título de especialidad expedido por:

Número de cédula de la especialidad:

Horario de operaciones

6. Datos del producto o servicio

Bares, cantinas y similares: 1

Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida (incluye restaurantes en hoteles, moteles y similares): 1

Tabla "A" Proceso

- | | | | |
|----------------|----------------------|---|---|
| 1. Obtención | 5. Conservación | 9. Manipulación | 13. Almacenamiento a temperatura ambiente |
| 2. Elaboración | 6. Mezclado | 10. Transporte a temperatura ambiente | 14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación |
| 3. Fabricación | 7. Acondicionamiento | 11. Transporte a temperatura de refrigeración | 15. Expendio o suministro al público |
| 4. Preparación | 8. Envasado | 12. Distribución | |

Suspensión de actividades

De a
DD MM AAAA DD MM AAAA

Reinicio de actividades

Fecha
DD MM AAAA

Baja definitiva o suspensión de actividades

Motivos de baja definitiva o suspensión de actividades:

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial,

¿Está de acuerdo en hacerlos públicos? Sí No

Es voluntad de mi representada que se notifique la presente solicitud a través de medios electrónicos.

Fecha y hora de ingreso:
12 / 02 / 2024 13:16

IVAN FABIO GARCIA MENDOZA

Firma del Representante Legal:

jRr08fKb7RNIKUmfmrPn4jHfNzwxK92AnQA3KspiyyTadMgnjACj4LZy21MSUj5Qe5KB2Kmp92ht8Uf
ly1v9s5Dhq4deGFBLudFM5BwTcVU7QRrBz+6a4+VEbcsioUDC0xXBuEnCuzYx5neKmCLf6tt68ry4Klm
yfdmCNBiXPQ1piVUUKFA0ksCGNU8lwMtwOb+IfCqDSGPg6KmXEt6gmeNKmNuVhD832q4ZGDBpITKCOD
txTQI2lcFRx6pu82TuFgLRBo0JzSfBpPbp1gkdoHI5d2KG0I9MOEgH93YvUhaQZJx3f0DaQv2te+E6F
Jqn95027Gw+r0jldIK+j/g==

Esta es la representación visual de la firma electrónica del documento digital "Aviso de Funcionamiento".

Cadena Original:

||GAMI881208TB7|GAMI881208TB7|Varanda|722412|Bares, cantinas y similares|722511|
Restaurantes con servicio de preparacion de alimentos a la carta o de comida cor
rida (incluye restaurantes en hoteles, moteles y similares).|M,X,J,V,S,D,13:00,2
3:00|2024-02-01|36093|Carretera Panorámica tramo Alameda-Pastita Km12+626|12+626
|Cerro de Guijas|Guanajuato|Guanajuato||Alta:|Bares, cantinas y similares 1|Rest
aurantes con servicio de preparacion de alimentos a la carta o de comida corrida
(incluye restaurantes en hoteles, moteles y similares). 1||

/*

Sello Digital:

jRr08fKb7RNIKUmfmrPn4jHfNzwxK92AnQA3KspiyyTadMgnjACj4LZy21MSUj5Qe5KB2Kmp92ht8Uf
ly1v9s5Dhq4deGFBLudFM5BwTcVU7QRrBz+6a4+VEbcsioUDC0xXBuEnCuzYx5neKmCLf6tt68ry4Klm
yfdmCNBiXPQ1piVUUKFA0ksCGNU8lwMtwOb+IfCqDSGPg6KmXEt6gmeNKmNuVhD832q4ZGDBpITKCOD
txTQI2lcFRx6pu82TuFgLRBo0JzSfBpPbp1gkdoHI5d2KG0I9MOEgH93YvUhaQZJx3f0DaQv2te+E6F
Jqn95027Gw+r0jldIK+j/g==

*/

Fecha y hora de la solicitud:
12 / 02 / 2024 13:18



Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase a enviar un correo a digipris@cofepris.gob.mx o llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS desde cualquier parte del país marque sin costo al **800 033 5050**

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención • Elaboración • Fabricación • Preparación • Conservación • Mezclado • Acondicionamiento • Envasado • Manipulación • Transporte a temperatura ambiente • Transporte a temperatura de refrigeración • Distribución • Expendio o suministro al público • Almacenamiento a temperatura ambiente 	Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Carne y sus productos • Leche, sus productos y derivados • Conservas de baja acidez • Conservas acidificadas • Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) • Alimentos congelados • Cereales, leguminosas, sus productos y botanas • Azúcar y productos de confitería • Cacao, café, té y sus derivados • Condimentos y aderezos • Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) • Huevo y sus productos • Frutas, hortalizas y sus derivados

	*Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación		<ul style="list-style-type: none"> • Aceites y grasas comestibles • Alimentos industrializados • Alimentos biotecnológicos • Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	<ul style="list-style-type: none"> • Polvo para preparar bebidas • Tabletas o comprimidos • Cápsulas • Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	<ul style="list-style-type: none"> • Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) • Jugos y néctares • Bebidas adicionadas con cafeína • Bebidas saborizadas • Polvo o jarabe para preparar bebidas • Bebidas para deportistas • Hielo potable • Nieve • Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	<ul style="list-style-type: none"> • Fermentadas • Destiladas • Preparadas • Coctel • Licor o crema
		Productos cosméticos	<ul style="list-style-type: none"> • Productos para el cabello • Productos de uso facial y/o corporal • Productos para los ojos y cejas • Productos para manos y uñas • Productos para los labios • Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	<ul style="list-style-type: none"> • Productos especiales para textiles • Productos para desobstruir conductos sanitarios • Productos para el ambiente • Productos para la higiene • Productos para la limpieza • Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	<ul style="list-style-type: none"> • Lácteos y cárnicos • Aceites y grasas • Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Comedores industriales • Bares, cantinas, discotecas, etc. • Restaurantes, taquerías, etc. • Cafeterías • Servicios de banquetes
		Aditivos	<ul style="list-style-type: none"> • Gelificantes o espesantes • Saborizantes • Edulcorantes • Antioxidantes • Colorantes • Conservadores
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Tatuajes	<ul style="list-style-type: none"> • Tatuajes • Perforaciones • Micropigmentaciones
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de medicina general	
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad
		Consultorio de estomatología	

		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar
	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios de análisis clínicos • Toma de muestras • Patología clínica • Anatomía patológica • Histopatología y citología exfoliativa
		Gabinetes de diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Ultrasonografía
	Servicios de asistencia social	Planificación familiar	
		Salud mental	
		Rehabilitación	
		Atención médica paliativa	
		Asistencia social	Especificar
	Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes	
Insumos para la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación • Almacenamiento • Distribución • Expendio o suministro al público 	Remedios herbolarios	
		Dispositivos médicos	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo médico • Prótesis, órtesis y ayudas funcionales • Agentes de diagnóstico • Materiales quirúrgicos y de curación • Productos higiénicos • Insumos de uso odontológico
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero
	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución • Almacenamiento 	Materias primas para medicamentos	Nombre químico de la sustancia
		Expendio o suministro al público	Medicamentos
	Farmacia alopática		
Farmacia homeopática			
		Botica	
Salud ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento • Comercialización o distribución • Expendio o suministro al público 	Plaguicidas	<ul style="list-style-type: none"> • Químicos • Bioquímicos • Microbianos • Botánicos • Misceláneos
		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial
		Nutrientes vegetales	<ul style="list-style-type: none"> • Fertilizante • Mejorador de suelo • Humectante de suelo • Inoculante • Regulador de crecimiento
		Productos con límite de metales pesados	<ul style="list-style-type: none"> • Juguetes • Cerámica vidriada • Artículos escolares